

ó un leve cansancio : 3º es preciso acostumbrar á ello el cuerpo insensiblemente sin perder dia en cuanto sea posible, y será útil purgarse antes. (*V. Obstrucciones de vísceras.*)

ENFERMEDAD CONTAGIOSA DE ANIMALES. Preservativo ó remedio para precaver el contagio cuando se advierte que reina ya en las inmediaciones. Se toma etiope mineral compuesto con dos partes de flor de azufre y una de mercurio crudo bien frotado, hasta que todo el mercurio haya desaparecido, y antimonio crudo bien molido, de cada cosa tres dracmas; media onza de triaca de Venecia, y dracma y media de cuerno de ciervo calcinado y molido; mézclase todo, y amasándolo con harina buena y leche nueva, se hará de ello una bolita que se dará á una bestia ya formada, por doce ó quince días, y cuando tenga el estómago vacío; pero no se usará de este remedio cuando la bestia esté manifestamente acometida del mal, y no hay que temer aunque las vacas, despues de haber tomado este remedio, pierdan el apetito y

la leche, porque uno y otro vuelve á pocos dias: se suspenderá el remedio si la bestia tuviese un violento flujo de vientre. *Journ. œcon.* 1758.

ENFERMEDADES DE LOS CABALLOS. Aunque se indican en esta obra las varias enfermedades á que estan expuestos estos animales, debe saberse que hay ciertas señales por las que puede conocerse que un caballo está enfermo, y aunque es cierto que se estienden á diferentes enfermedades, sin embargo, merecen atencion porque dan lugar á precaver el mal, observándole de mas cerca para averiguar cuál puede ser la causa. Cuando un caballo está enfermo tiene la cabeza baja, la vista triste y lagrimosa, las orejas frias, el pelo erizado, en los hijares combatismo ó alteracion en ellos; si anda se bambalea y no tiene aquel juego regular de brazos, y deja todo género de comida.

ENFERMEDADES DE OTROS ANIMALES Y PLANTAS. (*V. el artículo correspondiente.*)

ENREJADOS DE JARDINES. Llámase

así todo lo que guarnece las paredes de un jardín que debe servir de espalderas, y cuanto es necesario para formar las palizadas ó entretegidos que componen las calles. Las paredes que sostienen las espalderas deben estar capeadas de yeso ó argamasa para preservar las frutas de los insectos, y guarnecidas de clavos que no salgan mas que una pulgada, y separados de cuatro á cinco para asegurar los brazos de los árboles con mimbres, y las rejas que forman las espalderas han de ser de buena encina de la leña de las estacas de las viñas, escuadrada de una pulgada, y á la altura de la cerca, asegurados con escarpas ó garabatos de hierro, clavados en las mismas paredes á tres pies de distancia, y separando las estacas de siete á ocho pulgadas; fórmanse con las traviesas aseguradas con alambre, las aberturas ó rejas en cuadrilongos, y se las da una mano de yeso, y despues de verde para que duren mas.

Pueden hacerse tambien los enrejados de hierro, cuestan mucho menos, y son de mas duracion, pero no

presentan tan buena vista.

ENJAMBRE. (*V. Colmenas.*)

ENGERTAR. Es plantar una parte de un árbol que se apetece en otro que no gusta; el efecto de esta operacion es cosa maravillosa, pues siendo así tan sencilla se tiene la satisfaccion de ver un árbol de mala calidad trocarse en bueno, y uno bueno en otro de perfecta especie: asentamos que en rigor el árbol no se muda, y que siempre la produccion de un silvestre será silvestre; sin embargo por la union que se haga de un buen ramo con un silvestre que le nutre, este árbol malo, sin mudar de naturaleza, producirá buena fruta.

Llámase sujeto el silvestre que se quiere engertar, y engerto el ramo ó púa de que se desea tener la especie: escudo la pieza que se saca de la corteza de este árbol, cuyo nombre toma sin duda por la semejanza que tiene con un escudo de armas. El instrumento de que se hace uso para esta operacion es un cuchillo punteagudo con mango de marfil, cuyo cabo ma-

yor que la hoja es chato, en forma de una espátula de un cirujano.

Puede engertarse un árbol en tantos sitios, tantas veces, y á la edad que se quiera, con tal que no sea muy nuevo ni muy viejo. Se puede sobre el mismo árbol, y en diferentes lados del tronco ó de los brazos, engertar diversas especies, pero siempre es preciso que estas sean de una misma naturaleza poco mas ó menos semejante.

Las frutas para cuya bondad se usa del engerto, son las peras, manzanas, ciruelas, cerezas, membrillos, albérchigos y pavías: he aquí los árboles en que se engertan.

Lo mas importante en este arte de engertar es conocer la naturaleza mas conveniente á cada engerto, y así debe saberse: 1º que los perales se engertan en árboles de la misma especie, que los jardineros llaman francos, ó en membrillo: 2º las púas que se destinan para esponerse á todo aire, se pondrán en un pie vigoroso, porque penetrando demasiado en el terreno no peligran por la sequedad que hay en la

superficie: 3º los silvestres de que se quiere hacer árboles enanos, deben engertarse en membrillo, cuyas raices penetren á una profundidad mediana, y entre dos clases de tierra; este árbol se cria bien en terreno cultivado, y lleva á poco tiempo: 4º los manzanos se engertan en manzano silvestre, que cuando proviene de pepita se hace con mucha lentitud, pero llega á ser muy vigoroso, dura mucho tiempo, y es muy propio para engertar en él los perales á todo aire: 5º los guindos se engertan tambien con buen éxito en silvestres de la misma especie, ya sean negros ó colorados, cuya operacion se hace en escudete, á mediado del estío: 6º toda especie de ciruelos se perpetúan por medio del engerto de púa ó en escudo, y silvestres que provengan de hueso ó rama: 7º los albaricoques y albérchigos han de engertarse en escudete, sobre almendros en terrenos secos, donde perecen las raices de los ciruelos por la secura, y en estos en terreno húmedo, porque las raices de los almendros, siendo pro-

fundas, y hallándose sumergidas en el agua se podririan pronto.

Un italiano, autor de un nuevo tratado sobre el arte de engertar, ha hecho acerca de él ciertas observaciones importantes: 1º en cuanto á los dos tiempos propios para esta operacion, dice que el mas oportuno es desde principio de Noviembre hasta quince ó diez y ocho, particularmente en países cálidos, y el segundo desde mediado de Marzo hasta fines del mismo mes, y cuando los árboles se hallan en su mayor plenitud de suco, y las yemas de las ramas que han de servir de renuevo esten cerca de abrirse: 2º las ramas para los engertos han de escogerse de los renuevos del año, estas son las mejores, y se tomará de las mas fecundas, prefiriendo las que se hallan situadas al oriente ó al medio-dia; pero si el árbol es demasíadamente robusto se hará eleccion de las ramas menos vigorosas: 3º en cuanto á la situacion de las yemas del engerto, solo se tomarán aquellas que estan en medio de la vara: 4º para que los árboles

engertados lleven mucha fruta, y de esquisita calidad, es preciso escóger las ramas de una especie de fruta mas chica que la del árbol que se engerta, y acomodarse en cuanto á la calidad de los engertos, á la del clima y terreno.

Modos de engertar. 1º Engerto de púa: para echarle es preciso cortar la copa del árbol que se desea mejorar, ó á lo menos uno de los principales brazos: 2º hender el árbol con un cuchillo fuerte que se mete á golpe de mazo: 3º introducir una cuña hasta cierta distancia: 4º acomodar allí el engerto, que es una rama que se cortará de un árbol de una naturaleza suave, al que se dejarán dos ó á lo mas tres buenos nudos, los cuales desenvolviéndose deberán producir cada uno su montoncito de hojas; la punta ó extremo de la púa se la cortará con igualdad, tanto de un lado como de otro, acomodándola en la hendedura, de modo que la corteza de uno de los lados se incorpore, y una justamente con la del árbol que la recibe, cuya disposicion es absolutamente necesaria,

pues la incorporacion del engerto con el sujeto se logra solamente por la mutua reunion de sus finas cortezas. Concluida la insercion, se cubrirá la hendedura con tiras de corteza para que no pueda penetrar alli cosa alguna exterior, echando encima una composicion de cera y pez derretido juntamente, ó una mezcla de tierra arcilla ó greda con paja, y envolviéndolo todo con trapos de lienzo para que no lo pasen las lluvias ni los vientos cálidos.

2º Engerto en corona. Hácese uso de este modo de engertar, cuando el tronco es demasiadamente grueso, y puede creerse perjuicio en la separacion de la hendedura; entonces debe apartarse la corteza de la madera, en diferentes sitios, metiendo alli una cuña pequeña; despues en estas aberturas se introducen hasta ocho ó diez engertos que deberán tener cada uno cuatro ó cinco nudos buenos, y los extremos cortados en el modo mas capaz de adaptar ó poder venir bien á las aberturas que se han hecho, y se cubre todo de la mis-

ma manera que en el engerto anterior.

3º Engerto de cañuto. Escógese en el mes de Mayo dos ramas del mismo grueso, una en el silvestre y otra del árbol de donde ha de salir el engerto, y dejándolas en su mismo pie se las acortará una y otra; hácese una cortadura al rededor de la rama buena, de la que se desprenderá aquella membrana ó cortecilla capaz de contener dos nudos; despues se quita á la rama del silvestre la corteza, y sin dejar pasar la humedad de la madera, se acomoda en el cañuto como si fuese su corteza natural, cubriendo despues el extremo de esta insercion con tierra arcilla desleida en agua, ó con unas tiras de corteza delgada puestas al rededor.

4º Engerto con escudete. Este género de engerto no se practica por lo comun mas que en las frutas de hueso. Para este efecto se corta de un buen árbol una pequeña porcion triangular de corteza, algo mas larga que ancha, y donde se distinga la figura de una rama con dos nudos; al desprender la corteza se cortará el renuevo con el cu-

chillo, esto es, con la hoja del abridor, resbalándole por debajo de la corteza, porque este nudo es donde se ha de formar el árbol; tiénese esta corteza triangular por el extremo de la rama, y haciendo al mismo tiempo una incision de la figura de una T á cualquiera sitio liso del silvestre, se apartarán los bordes de la abertura superior con lo chato del cabo del cuchillo, donde se acomoda la corteza triangular, dejando bajar la punta mas larga hasta lo bajo de la T, de modo que quede cubierta por todas partes, excepto el sitio del renuevo que quedará libre, gobernando estas cortezas con suavidad, ajustándolas una á otra, y sujetando al rededor con un cordel de lana.

Esta operacion se hace en el estío cuando el árbol se halla cargado de jugo, porque entonces se corta la copa al silvestre á la distancia de cuatro ó cinco dedos por encima de el engerto para que aquella misma sustancia ó suco se descargue por aquella parte. Practicase tambien cerca del otoño, en

cuyo caso no se corta la copa del sujeto hasta la primavera siguiente, al tiempo que empieza á renovarse ó adquirir nuevo jugo; y así podrán distinguirse estas dos operaciones por la estacion en que se egecutan.

5º Engerto en arco. Este modo de engertar solo tiene lugar cuando dos árboles se hallan á corta distancia uno de otro, ó en aquellos que se crían en tiestos ó cajones.

Quando se quiere practicar se hace una hendedura en una de las ramas del sujeto que se pretende mejorar, ingiriendo allí la punta de otra buena, y cubriendo la incision con tierra arcilla y una venda de lienzo; déjense las dos ramas sin desprenderlas de sus pies, y cuando se discurre que las dos pequeñas porciones de corteza han hecho union, se separa la vara buena para que no se alimente de su tronco, antes bien se nutra del silvestre donde se engertó. Despues se cortan los brazos del silvestre para que de los nuevos que ha de echar el engerto se forme una copa nueva.

6º Engerto de raiz. Este modo no está verdaderamente autorizado por un gran número de esperiencias; sin embargo debe probarse, y se hace así: escógese una de las mayores raices de un árbol, cuya naturaleza corresponda á la de aquel de donde se sacó el engerto; hácese varias divisiones, metiendo en cada una un engerto, observando en el método cualquiera de los anteriores. Cuando se hallase ya hecho un árbol vigoroso puede sacarse de él una raiz bastante fuerte para veinte ó treinta pies, pudiendo de este modo plantarse á un mismo tiempo raiz y engerto en el sitio donde parezca preciso, sin el inconveniente de esperar al mucho tiempo que sería necesario pasase entre el engerto y la trasplatacion del sujeto engertado.

Despues de engertados los árboles exigen un modo particular de cultivo: 1º en quanto á los perales y otros de tronco alto debe cuidarse de no dejar mas que una yema al engerto desde que comienza á brotar, quitándole todas las demas, y despues no se vuel-

ve á quitarle ninguna: 2º cuando los engertos, cuya situacion es á todo viento, han llegado á tercer año, debe cortárseles todas las ramas inútiles de Abril, de año á año, en la luna nueva, y lo mas cerca del tronco que pueda ser para guiar de este modo el tronco hasta la altura de seis ó siete pies; en este tiempo, por el menguante de la luna de Marzo, se les deja formar la copa: 3º los árboles que se destinan para plantarse en espalderas, engertos á escudete de otoño, no se cercenarán los silvestres engertos hasta pasado el invierno, y que se hallen cerca de brotar, cortándolos solo á tres dedos por encima del engerto; y siempre por la parte de afuera: los perales engertos en membrillos no se trasplantarán hasta el tercero ó cuarto año; pero los albérchigos y demas de esta clase será preciso trasplantarlos al primero, que se hallan ya fuertes, y siempre convendrá quitarles el trozo superior ó que sobresale por encima del engerto.

Quando se trate de engertar un se-

millero es preciso distinguir las especies, y engertar seguidamente cada una, formando de ellas una lista ó noticia por escrito del nombre de las frutas, de la cantidad de los pies engertos, á qué línea ó carrera de árboles corresponden, anotar las especies y sus engertos para no equivocarse al tiempo de la trasplacion.

EPILEPSIA. Es una convulsion de todo el cuerpo en que repentinamente cae el enfermo privado de todos los sentidos, echando espuma por la boca; esta enfermedad no es continua, pero repite de cierto en cierto tiempo.

Remedio. Tómase un buen puño de hojas de *ruta capraria*, que se majarán, y echarán en infusion por espacio de doce horas en un vaso grande de vino blanco; se pasa por un paño, y hace tomar al enfermo por seis dias, que deberán ser los tres primeros y últimos de la luna nueva.

O se toma de aquella especie de planta que se cria en las encinas ó fresnos, llamada liga, y tanto las hojas como la grana y tallos tiernos se echan

en un puchero, y pondrán á secar poco á poco en un horno; hácese todo polvos, de los que se dará al enfermo en cualquiera vehículo conveniente la porcion que pueda cogerse con una peseta, y para los niños algo menos á proporcion de la edad y fuerzas. Se dará por la mañana y noche tres dias antes y tres despues del plenilunio, continuando este remedio por algunos meses. La infusion de la salvia en vino y todo aquello que mueve á estornudar; el ajo comido ó tomado el zumo, como tambien el de la ruda, son buenos remedios.

Otro. Tómase una avellana con agujero, y sacándola cuanto tenga dentro para dejarla enteramente vacía, se la llenará de azogue; tápase con lácre, y cosiéndola en un paño encarnado se colgará al cuello del enfermo, de suerte que venga á parar á la misma boca del estómago. Un pedazo de liga de fresno recién arrancada, y puesta en una bolsita como la que se ha dicho, puede hacer un buen efecto, pero no se dejará secar.

Sácase la raíz de la valeriana silvestre en el mes de Mayo, y hecha polvos, despues de haberla secado, tomará el enfermo como dracma y media de ellos por la mañana en un vaso de vino blanco; se repite este remedio segun la necesidad, pero habrá de prepararse el enfermo por medio de la sangría y algunas purgas.

Tómase cuatro onzas de peonía macho, hácese hervir en dos azumbres de agua hasta que quede en la mitad, de que tomará el enfermo por espacio de ocho días un vaso en cada uno, echando en él seis gotas de espíritu vitriolo.

Nuevo remedio para la epilepsia dispuesto por un médico aleman. Hácese destilar una aceite de cualquiera parte de un animal en una retorta ó vaso químico hasta que no deje poso alguno, lo que se logra á la décimaquinta destilacion; y dando al enfermo antes de la vuelta del parosismo treinta gotas de este aceite en ayunas, le facilitará un sueño de muchas horas, al cabo del cual se hallará per-

fectamente bueno. Este remedio aplaca los movimientos convulsivos, y se ha hecho la esperiencia de él con la sangre de un gamo que se hizo secar poco á poco; con todo debe advertirse si la epilepsia es idiopática ó sintomatica, porque en esta produce menor efecto que en la primera: 2º es preciso remediar la causa material de la enfermedad y examinar la operacion de este remedio: 3º atender á la causa que puede impedir su efecto, procurando remediarla; en fin este aceite no hace dormir ni estornudar á quien se halle con buena salud, ni se puede seguir de ella efecto alguno funesto.

ERISIPELA. Es una inflamacion de alguna parte de la carne que aparece sobre la cútis, y procede de la acrimonia de la sangre; debe sangrarse inmediatamente al enfermo, y darle alimentos refrigerantes.

Remedio. Tómesese espíritu de vino rectificado, cuatro onzas; alcanfor, media onza, y haciendo desleir éste en espíritu de vino, se remojarán paños, y aplicarán á la parte enferma,